UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

ACLARACIÓN N° 1

Licitación por Concurso de Ofertas N° 01 / 2018

ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y PAPELERÍA, CARTUCHOS DE TÓNER Y TINTA, CILINDRO Y REVELADOR PARA FOTOCOPIADORA Y RESMAS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD - AD REFERÉNDUM - ID 342.523

Respuestas a consultas recibidas

Consulta 1

Con relación a los insumos especificados en el inciso con leyenda "Para lotes 1; 2; 3; 4; 5; 8; 9; 10; 19; 20; 21; 22 y 23" solicitamos que solo sean aceptados insumos originales de la MARCA de la impresora, NO COMPATIBLES, NO RECARGADOS, ya que existen informes que señalan que mas de 40% de los insumos compatibles presentan fallas, los equipos pueden incluso sufrir daños, el uso de compatibles podría ocasionar costos extras de mantenimiento, perdida de garantía, menor duración, mala calidad de impresión, por todo esto estaría reduciendo los beneficios y rendimientos que prestan los equipos, además es importante resaltar que muchos equipos cuentan con sistema de detección de consumibles no originales es decir, cuando la impresora detecte que la unidad de imagen, el cartucho de tóner o el fusor no son piezas originales mostrará un mensaje de error como el siguiente: "[consumible] de una marca distinta, consulte la Guía del usuario".

Respuesta: La convocante considera conveniente mantener las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego con respecto a este punto, considerando que el área técnica informática no cuenta con informes al respecto y no ha recibido reclamos de fallas o daños por parte de los usuarios de los insumos que cubren los lotes indicados.

Consulta 2

Con relación a las especificaciones técnicas del Lote 4 consultamos sí podrían el requisito de que "No se aceptarán productos alternativos o compatibles" al igual que los lotes 6; 7; 11; 12; 13; 14; 15; 16; 17; 18; y 24 como establece el PBC considerando el principio de igualdad para este tipo de insumos en general además de poder garantizar la provisión en el marco de la modalidad de contrato abierto.

Respuesta: La convocante considera conveniente mantener las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego con respecto a este punto, considerando que el área técnica informática no cuenta con informes al respecto y no ha recibido reclamos de fallas o daños por parte de los usuarios de los insumos que cubre el lote indicado.

Se deja constancia que la presente Aclaración N° 1 forma parte de los documentos del proceso de contratación.

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Diego Traverssi Alvariza
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones